



#fusionbansan

EL SINDICALISMO ALTERNATIVO NO FIRMARÁ EL PROTOCOLO DE FUSIÓN

Las asambleas de afiliados de las secciones sindicales de CGT, CIG, ELA, LAB y CSI, celebradas recientemente, han decidido rechazar el protocolo de fusión suscrito entre el Grupo Santander y algunos sindicatos y por tanto no adherirse a su firma.

Definitivamente las asambleas de afiliados, que son las que en estas organizaciones deciden democráticamente la posición de su sindicato ante la firma de acuerdos, han acordado, tras analizar con detalle el contenido del mismo, no adherirse al protocolo de fusión por no considerarlo lo suficientemente garantista y por tanto por ser previsiblemente lesivo para los intereses de los trabajadores.

El protocolo en cuestión es un cheque en blanco que los sindicatos firmantes han dado al Banco para realizar un ajuste de plantillas, que además han asumido como inevitable, otorgándole todas las facilidades que para ello ponen a disposición de las empresas las lamentables reformas laborales aprobadas por los gobiernos de turno. Es decir, no han conseguido arrancar ni un sólo compromiso claro e inequívoco por parte del Banco de que no va a realizar traslados traumáticos, despidos colectivos o despidos individuales objetivos, como mecanismos del supuesto ajuste.

Sin este compromiso, no existe la garantía real de que el proceso de fusión no vaya a ser traumático para la plantilla. Los trabajadores pueden verse obligados a aceptar "voluntariamente" cualquier propuesta de reubicación, tanto interna como externa, incluso a otras empresas no bancarias del Grupo, o de bajas incentivadas, puesto que ante una negativa, podrán ser amenazados con un despido objetivo. Conociendo como todos conocemos a la Empresa, la amenaza será un arma que ésta utilizará como medida disuasoria y anuladora de voluntades.

Esta representación sindical ha defendido en la mesa de negociación que la fusión es una oportunidad excelente para reforzar las plantillas de la red de oficinas, lo que sin duda mejoraría la atención y el servicio al cliente -uno de los objetivos supuestamente perseguidos por la fusión- no dando por tanto como válida la afirmación de que existe un sobrante indeterminado de trabajadores. Igualmente hemos defendido la necesidad de que la Empresa renunciase, de modo tajante y sin ambigüedades, a la utilización de los mecanismos de reducción de plantillas existentes en el Estatuto de los Trabajadores, poniendo encima de la mesa el Acuerdo de Garantía de Empleo suscrito con motivo de la fusión de Banco Santander y Central Hispano, que fue modélico en su aplicación y resultados. Lamentablemente estas propuestas no contaron con el apoyo del sindicalismo institucional y fueron por tanto rechazadas por la Empresa.

En definitiva, entendemos que un banco que, tal y como declaraba recientemente su Presidente, en 2012 ha obtenido "un beneficio atribuido de 2.205 millones de euros", mientras que "el beneficio antes de provisiones alcanzó los 23.559 millones de euros, lo que sitúa a Banco Santander como el tercer banco del mundo", que se mantiene "como primer banco de la eurozona por capitalización bursátil" y que a diferencia de la mayoría de entidades financieras, "mantendrá la retribución a sus 3,3 millones de accionistas" -los cuáles han sido remunerados en los últimos cinco años con 24.000 millones de euros- no puede, ni debe dejar a sus trabajadores desamparados y sumidos en la mayor de las incertidumbres. Hemos de recordarle que somos su mejor activo.

De lo contrario, a pesar de sus esfuerzos por diferenciarse ante la opinión pública y los mercados financieros de entidades intervenidas con procesos de reducciones drásticas y traumáticas de plantillas, tendremos que afirmar en dónde estimemos oportuno que no existe tal diferencia, más aún si el resultado de esta fusión fuese la pérdida masiva de puestos de trabajo.

En cualquier caso esta representación sindical estará presente en todo el proceso de fusión e integración de las tres entidades afectadas, peleando por mantener el empleo y los derechos laborales de sus plantillas.

15 de febrero de 2013